



POLÍTICA DE ADMISIÓN





ÍNDICE

1. Antecedentes.....	3
2. Perfil del estudiante aspirante al IB.....	3
3. Requisitos del estudiante aspirante al BI	3
4. Proceso de admisión	4
5. Requisitos para la permanencia durante el programa	5
6. Requerimientos para obtener el diploma.....	5
7. Condiciones para abandonar el programa diploma.....	6
8. Revisión y difusión del documento.....	7
9. Bibliografía.....	8



1. Antecedentes

El Centro Educativo San Cristóbal, actualmente se encuentra en la categoría de colegio solicitante; aun así preparándose para abordar eficientemente el Programa Diploma. En esta etapa se emprenden acciones en conjunto con los actores de la comunidad educativa para difundir la Filosofía del IB, el Perfil de la Comunidad de aprendizaje, el Programa: asignaturas, componentes, características; y también diseñar participativamente una serie de políticas que se llevarán a efecto en toda la institución, a fin de alinear los objetivos y metas institucionales con los del IB. De ser el colegio autorizado ofertaría el programa del Diploma desde el año lectivo 2017-2018.

2. Perfil del estudiante aspirante al IB

El estudiante que quisiera optar por el Programa del Diploma que oferta el centro deberá tener el siguiente perfil:

- Desarrollar habilidades comunicativas; capaces de desenvolverse utilizando el lenguaje adecuado a la situación.
- Habilidad para producir textos en los que se evidencie sentido crítico, coherencia en la redacción, aplicación de los conocimientos en cuanto a gramática y ortografía.
- Creatividad frente a circunstancias que requieran la búsqueda de soluciones. Aplicar hechos y principios a situaciones nuevas.
- Disponer de capacidad para reflexionar, comparar, interpretar, deducir, analizar, sintetizar.
- Poseer sentido de la responsabilidad con respecto a las tareas y/o situaciones asignadas.
- Ser personas honradas e íntegras en su manera de proceder.
- Tener la capacidad de ser un buen líder y capaz de adaptarse a los cambios en su contexto.

3. Requisitos del estudiante aspirante al BI

- Presentar el Título de Educación Secundaria Obligatoria
- Promedio de rendimiento académico

Constará de dos partes:

1. Entrevista personal



El alumno que aspire a cursar el IB, tendrá que realizar una entrevista personal, junto a sus padres o tutores legales, donde se comprobará la idoneidad del perfil del alumno para el programa diploma. En dicha entrevista se valorará el grado de conocimiento del programa, horarios de estudio y de tiempo de ocio, expediente académico (puntos fuertes y débiles) y su actitud como estudiante.

2. Expediente académico.

Se tendrán en cuenta las notas del 3^{er} y 4^o curso de la ESO, siendo la nota media requerida de un 8 y habiendo demostrado en dicha etapa una constancia y capacidad de organización eficaz del tiempo, propia de las características requeridas para ser un estudiante del PD

- Valoración sobre actitud comportamental
- Presentar la Carta Compromiso firmada por el estudiante y su Representante legal en la que se evidencia la comprensión de las Políticas generales, de probidad académica, de evaluación, y otros aspectos indispensables para el correcto desempeño a los largo del curso.

Los estudiantes que ingresaren en el Centro el primer año de bachillerato serán sometidos a las evaluaciones, siendo la resolución final emitida por el Coordinador del BI. El apoyo que el Centro brindará a los estudiantes antes mencionados están descritos en la política de necesidades especiales.

4. Proceso de admisión

Los estudiantes de 4^a curso de la ESO del centro, o aquellos que viniesen de otros centros educativos, ingresarán al presente proceso desde el inicio del año lectivo del curso anteriormente mencionado. A continuación, en la tabla se describe el proceso detallado: actividades, tiempo, responsables, registro de la información y mecanismos de difusión de resultados

Actividades	Responsable	Documentos/registro	Observaciones
Analizar los expedientes de los estudiantes y seleccionar los posibles candidatos	Equipo directivo IB Tutor del curso Claustro de profesores	Acta de la sesión	Se tendrá en cuenta: -El rendimiento académico -El perfil del estudiante -Entrevista personal. Se realizará en el mes de febrero



Enviar una carta de invitación al estudiante informando de la selección	Equipo directivo del IB	Listado de estudiantes preseleccionados	Se realizará en el mes de marzo
Listado de estudiantes seleccionados	Equipo directivo del IB	Pasar listado a secretaría	Se realizará la primera semana del mes de mayo

5. Requisitos para la permanencia durante el programa

Los estudiantes a lo largo del curso deberán:

- Participar en el currículo del Programa del Diploma tal como lo estructura y lo requiere el colegio.
- Cumplir con todas las normas específicas de las asignaturas y respeten los plazos fijados por el colegio.
- Demostrar probidad intelectual en la realización y entrega de todos los trabajos.
- Citar de forma completa y detallada las referencias al trabajo, los pensamientos o las ideas de otras personas cuando los utilicen en trabajos entregados para la evaluación.
- Asegurarse de que su trabajo no se ponga a disposición de otro alumno, ya sea en papel o en formato electrónico, sabiendo que este último puede presentarlo para la evaluación como si fuera su propio trabajo.
- Pasar la primera evaluación por parte del equipo del IB, en el primer trimestre del primer curso, con el fin de poder derivar al alumno al bachillerato nacional en caso de no cumplir con las expectativas fijadas por el programa diploma dentro de este primer trimestre
- Pasar los exámenes finales del primer año, y cumplir con las entregas de trabajos fijadas en calendario, con el fin de poder repetir curso en caso de no cumplir con las expectativas fijadas por el centro para la continuación con el segundo curso del PD

6. Requerimientos para obtener el diploma

La participación en el Programa del Diploma exige rigor intelectual y un alto nivel académico, pero también se da gran importancia al comportamiento responsable y ético. IBO espera que los alumnos:



- Tengan la oportunidad de desarrollar los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del BI
- Completen el Programa del Diploma en un período de dos años.



- Entreguen trabajos distintos para los diferentes componentes de la evaluación (por ejemplo, para la Monografía y para la evaluación externa, con el objetivo de cumplir con los requisitos específicos de cada uno de ellos.
- Aprecien al componente CAS como un conjunto de actividades importantes para su desarrollo personal.

7. Condiciones para abandonar el programa diploma

Los estudiantes que decidieren abandonar el Programa Diploma del BI pueden ingresar al año correspondiente del Bachillerato Nacional; siempre y cuando:

- a) Presenten al coordinador, por escrito, la solicitud de abandono del programa.
- b) Rindan satisfactoriamente las evaluaciones finales obligatorias de las diferentes asignaturas del bachillerato
- c) Validen asignaturas que durante el curso del programa se han omitido.



8. Revisión y difusión del documento

El equipo directivo del IB revisará anualmente el presente documento gozando de la facultad para modificarlo, de ser necesario. La revisión se llevará a efecto en un espacio formal de reunión y será convocada por el coordinador/a del IB y se evidenciará en las actas resultantes de la misma.

La difusión de la política de admisión, se realizará anualmente con los estudiantes de la ESO, y sus representantes legales en la reunión correspondiente al primer trimestre del año lectivo en el 3^{er} curso de la ESO. Además de ello, se organizarán distintas actividades que promuevan el interés por el Programa dentro y fuera de la institución.



9. Bibliografía

Organización del Bachillerato Internacional (2009). Probidad Académica. Cardiff, Wales

Organización del Bachillerato Internacional (2015). El Programa del diploma de los principios a la práctica. La Haya.

Organización del Bachillerato Internacional (2011). Reglamento General del programa del Diploma del BI.

Organización del Bachillerato Internacional (2008). Pautas para elaborar la política de admisión del colegio del BI.



9. Modelo carta de compromiso

COMPROMISO DE PROBIDAD ACADEMICA

- Para el alumno

Yo, me comprometo a que todos los trabajos que realizaré para el Programa del Bachillerato Internacional sean el fruto de mi propio esfuerzo. Asimismo, en caso de utilizar ideas y/o material de otros autores responderé a los criterios trabajados en clase de acuerdo con el documento “Guía de Confección de la cita bibliográfica”

.....
Firma

-
- Para la familia del alumno/a

Nosotros, como padres/tutores de nos comprometemos a alentar a nuestro/a hijo/a para la realización de sus trabajos para el Programa del Bachillerato Internacional de acuerdo con las pautas presentadas en el documento ‘Probidad Académica’. También nos abstendremos de interferir en su realización o de colaborar en su contenido de modo alguno concientes de que estos procederes llevarían a nuestro/a hijo/a a obtener una ventaja inapropiada. Compartimos con el colegio el respeto de la honestidad intelectual propiciada por la IBO.

.....
Firma

.....
Firma

